

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #176 03/06/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun032017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración de acta de la sesión ordinaria del 19 de mayo de 2017. Se aprueba el contenido del acta de la sesión ordinaria del 19 de mayo de 2017, con la salvedad del voto de los Ediles Ing. Juan Bastidas y Tlga. Lucia Donoso Castro; PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de acta de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2017. El Cabildo aprueba el acta de la sesión ordinaria del 23 de mayo de 2017, con la salvedad del voto de los Ediles Ing. Ligia Oviedo Bayas y Tgla. Lucia Donoso Castro. PUNTO TRES: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros de los trámites siguientes: Con los soportes técnicos-jurídicos e informes de la Comisión de Planeamiento Urbano, Avalúos y Registros, el Concejo, resuelve aprobar por unanimidad los trámites de división de los solicitantes, cuyo detalle es el siguiente: Divisiones, unificaciones, 3.3 RECTIFICACION DE RESOLUCION DE REESTRUCTURACIONB PARCELARIA	Acta de sesión #176 03/06/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun032017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #177 09/06/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun092017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración de acta de la sesión ordinaria del 03 de junio de 2017. Leído que fue por Secretaría, el Cabildo aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del sábado 03 de junio de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y aprobación del informe jurídico GADMM-PS-0159-2017 del 06 de junio de 2017, suscrito por el Ab. Fabricio Guerrero Valarezo, MSc, Procurador Síndico Municipal, referente a celebración de contrato de comodato	Acta de sesión #177 09/06/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun092017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión #178 15/06/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun152017.pdf	Punto UNO: Conocimiento y consideración del acta de la sesión ordinaria del 09 de junio de 2017. El Cabildo aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del viernes 09 de junio de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión Municipal de Legislación, en Of. N° GADMM-CL-001-OF del 09 de junio de 2017, referente a proyecto de “Reglamento Interno para la Administración, Utilización y Control de Bienes del GAD Municipal de San Francisco de Milagro”, para su debate y aprobación. Luego de las deliberaciones, el Concejo resuelve unánimemente aprobar el “Reglamento Interno para la Administración, Utilización y Control de Bienes del GAD Municipal de San Francisco de Milagro”. Que se continúe con el trámite pertinente; que se comunique a las direcciones departamentales ; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración del informe favorable de la Comisión Municipal de	Acta de sesión #178 15/06/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun152017.pdf

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Link para descargar el Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión # 179 19/06/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun192017.pdf	PUNTO UNICO: Conocimiento y consideración del Of. N° GADMM-CL-004-OF del 16 de junio de 2016, de la Comisión de Legislación, referente del Proyecto Reglamento para Elección de Reina de Milagro. resuelve por unanimidad aprobar el Reglamento Reina de Milagro, con las observaciones absueltas por el señor Procurador Síndico, en aras de afianzar el certamen de belleza desde la selección de las precandidatas hasta los derechos y obligaciones de la Reina electa; Que se continúe con el proceso administrativo pertinente.	Acta de sesión # 179 19/06/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun192017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión # 180 23/06/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun232017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración las actas de sesiones de fechas: Ordinaria del 15 de junio de 2017; y extraordinaria del lunes 19 de junio de 2017. 1.1 Leído que fue por Secretaría el Cabildo aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria del 15 de junio de 2017 1.2 Igual manera el Cabildo aprueba por unanimidad el acta de la sesión extraordinaria celebrada el lunes 19 de junio de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de los informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y registros, de los trámites siguientes: El Concejo aprueba por unanimidad los siguientes trámites: 2.1 Legalizaciones (02); 2.2 Reforma de la Resolución y compraventa de excedente de terreno municipal; 2.2.2 Unificación, venta de excedente y rectificación de Linderos y medidas; PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Servicios	Acta de sesión # 180 23/06/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun232017.pdf
ACTAS DE SESIONES	Acta de sesión # 181 29 /06/2017	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun292017.pdf	PUNTO UNO: Conocimiento y consideración del acta de sesión Ordinaria del 23 de junio de 2017. El Cabildo aprueba el acta de la sesión ordinaria del 23 de junio de 2017. PUNTO DOS: Conocimiento y consideración de los informes de la Comisión Municipal de Planeamiento Urbano, Avalúos y registros, de los trámites siguientes: Se aprueban los expedientes de arrendamientos, con los informes favorables de la Comisión del Ramo: 2.1 Contratos de arrendamientos (04); PUNTO TRES: Conocimiento y consideración de informes de la Comisión Municipal de Servicios Públicos de los trámites siguientes: Se aprueban los expedientes de solicitudes con informes favorables 3.1 Legalizaciones de Cementerio (02); PUNTO CUATRO: ACLARACION A FIN DE DESVIRTUAR LAS INFUNDADAS Y LIGERAS DECLARACIONES EFECTUADAS POR LOS CONCEJALES DE MINORIA DEL CANTÓN MILAGRO, EN RELACION AL DIFERENDO LIMITROFE CON EL CANTON NARANJITO, MEDIANTE RUEDA DE	Acta de sesión # 181 29 /06/2017	Ilustre Concejo Municipal de Milagro	http://www.milagro.gob.ec/archivos/pdf/lotaip/literals/actajun292017.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					http://www.milagro.gob.ec/servicios/ordenanzas/	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/06/2017		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL S):				SECRETARÍA DEL CONCEJO Y GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL S):				WASHINGTON FRANCISCO VIERA PICO		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				wviera@gadmilagro.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(04) 2970-436 EXTENSIÓN 205		